

RESUMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En Paracuellos de Jarama, siendo las trece horas y treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, habiendo excusado sus asistencia el Concejel D. Manuel Porto Tena, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Fernando Zurita Orden, y estando presente la infrascrita Secretaria Dña. Ana Isabel Grau Navarro. Asiste la Interventora del Ayuntamiento Dña. Concepción Presa Matilla.

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.- La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que corresponden concretamente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de septiembre de 2.014.

2º Acuerdo si procede relativo a la concesión de vados permanentes. A continuación se dio lectura a las instancias presentadas, y en las que solicitan la concesión de placa de vado permanente para la puerta de garaje de nave o vivienda.

3º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de expedientes de obras y servicios urbanísticos. A continuación se procede a dar lectura a los expedientes que han solicitado licencia municipal de obras y servicios urbanísticos, siendo los siguientes:

4º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de expedientes de Industria en sus distintas fases del procedimiento. A continuación se procede a dar lectura a los expedientes de industria que han solicitado, licencia municipal de funcionamiento, apertura, etc.

5º Acuerdo si procede relativo a la concesión o renovación de licencia administrativa para la tenencia de perros potencialmente peligrosos. Acto seguido se dio lectura a las instancias presentadas en las que solicitan licencia administrativa para la tenencia de perros potencialmente peligrosos.

6º Acuerdo, si procede, relativo a adjudicación del contrato de servicios de Dirección de la Escuela Municipal de Música de Paracuellos de Jarama. Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que de acuerdo con el informe del Jefe del Dpto. de Contratación, el licitador cuya oferta fue declarada como la económicamente más ventajosa ha presentado la documentación requerida, por lo que procede en consecuencia comprobar la corrección de dicha documentación y adjudicar este contrato.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Adjudicar el contrato de servicios de Dirección de la Escuela Municipal de Música de Paracuellos de Jarama a D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MORALES, por un importe de 22.361,98 € más 4.696,02 € de IVA.

7º Acuerdo, si procede, relativo a adjudicación del contrato de servicios de Dirección de la Rondalla de la Escuela Municipal de Música de Paracuellos de Jarama. Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que de acuerdo con el informe del Jefe del Dpto. de Contratación, el licitador cuya oferta fue declarada como la económicamente más ventajosa ha presentado la documentación requerida, por lo que procede en consecuencia comprobar la corrección de dicha documentación y adjudicar este contrato.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Adjudicar el contrato de servicios de Dirección de la Rondalla de la Escuela Municipal de Música de Paracuellos de Jarama a D. Pablo Luis Pérez Palomero, por un importe de 22.361,98 € más 4.696,02 € de IVA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las catorce horas.

Paracuellos de Jarama, 18 de septiembre de 2014

